

Bogotá D.C.

Señor (a)

JUAN CARLOS HERRERA CASTILLO

Ciudad

Referencia: Aviso de Notificación

Respetado (a) Señor (a):

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 inciso 2 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y habiendo transcurrido cinco (5) días posteriores a la publicación de la citación para notificación personal la cual permaneció disponible desde el día 23 de febrero de 2017 hasta el 01 de marzo de 2017 en la cartelera de notificaciones y página web de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital de Hábitat, se procede a la siguiente notificación:

AVISO

La Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital de Hábitat expidió La Resolución No. 117 del 13 de febrero de 2017.

La Resolución mencionada se encuentra publicada cartelera de notificaciones de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital de Hábitat ubicada en la carrera 13 Nº 52-25 con el presente aviso y en la página web de esta entidad, en la siguiente ruta:

"Atención a la Ciudadanía – Notificaciones - Avisos"

Contra La Resolución No. 117 del 13 de febrero de 2017, procede recurso de reposición ante este despacho y el de apelación ante la subsecretaria de inspección, vigilancia y control de vivienda de la Secretaría de Hábitat, dentro de los dies (10) dias siguientes a la notificación por aviso.

La notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente Aviso.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA PINZÓN VELASQUÉZ Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Jenny Lizeth Mendivelso Mendivelso - Abogada Contratista SIVCV Reviso: Lina Carrillo Orduz- Abogada Contratista SIVCV







